

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

LIGIA KATHERINE MOREIRA PEÑAFIEL, en mi calidad de Gerente General, y como tal Representante Legal de la Compañía **ASESORÍA LEGAL CORPORATIVA S.A. ASLEGAL**, en atención a la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de Mayo de 2009, sírvase encontrar adjunto la siguiente documentación debidamente certificada de la sociedad extranjera **BLUE CROSSWAY S.A.**, accionista de la compañía **ASESORÍA LEGAL CORPORATIVA S.A. ASLEGAL**:

- Nómina de socios o accionistas de la compañía extranjera **BLUE CROSSWAY S.A.** que a su vez es accionista de la compañía **PROCASH S.A.**

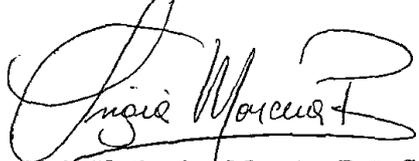
- Copia Certificada del Certificado de Existencia Legal de la compañía extranjera **BLUE CROSSWAY S.A.** emitido por el Registro Público de Panamá, debidamente apostillado.

- Copia Certificada del Poder Especial conferido por parte de la compañía extranjera **BLUE CROSSWAY S.A.**, a favor del señor Jorge Andrés Carvajal Vargas, debidamente apostillado.

- Copia Certificada del Certificado de Incumbencia emitido por el Agente Residente en el cual detalla que la compañía se encuentra constituida en Panamá, los miembros y directores de la misma y sus accionistas, con su debida apostilla.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,



Ligia Katherine Moreira Peñafiel
Gerente General
Asesoría Legal Corporativa S.A. ASLEGAL

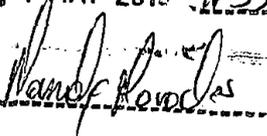


DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

11 MAY 2016 HORA: 11:35

Receptor:

Firma:



f. 10098
130122



Factura: 001-002-000007164



20160901017D01860



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901017D01860

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5. de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD BLUE CROSSWAY S.A. y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 20 DE ABRIL DEL 2016, (12:45).

[Handwritten signature]
NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha: 20/APR/2016 13:10:14 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 15098-10
LIGIA MOREIRA

Expediente: 130122

Razón social: RUC:
ASESORIA LEGAL CORPORATIVA S.A.
ASLEGAL

SubTipo tramite:
DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS
EXTRANJERAS

Asunto:
DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS
EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 96

Handwritten signature and scribbles on the right side of the page.